

2025-09-04

Anuncian última fecha para tramitar licencia de conducir permanente

Autor: Redacción

Género: Nota Informativa

<https://www.eluniversal.com.mx/autopistas/anuncian-ultima-fecha-para-tramitar-licencia-de-conducir-permanente/>

Si eres de los que suelen dejar sus trámites para el último momento, pon atención, debido a que hay una fecha límite para tramitar la licencia de conducir permanente en la Ciudad de México. Este beneficio estará disponible únicamente por tiempo limitado y es tu oportunidad para evitar renovaciones futuras.

En Autopistas te contamos hasta cuándo podrás realizar el trámite, cuáles son los requisitos y cómo agendar tu cita en línea antes de que expire en 2025.

¿Hasta cuándo se puede tramitar la licencia de conducir permanente?

Desde que la jefa de Gobierno, Clara Brugada, habilitó nuevamente este beneficio, los mayores de edad pueden solicitar la licencia de conducir permanente tipo A hasta el 31 de diciembre de 2025.

Aunque todavía quedan algunos meses, lo recomendable es organizar tu trámite con anticipación, debido a que se puede saturar el sistema de la aplicación o las citas presenciales. Si tu licencia está por vencer, este es el mejor momento para actualizarla; y si aún tienes una vigente, tramitar la permanente puede ahorrarte dinero a corto y largo plazo, evitando renovaciones.

Cómo tramitar la licencia de conducir permanente en CDMX

El trámite está disponible tanto para quienes ya cuentan con una licencia tipo A como para quienes la van a solicitar por primera vez. El proceso se realiza en línea o presencial a través del sistema de citas de la Secretaría de Movilidad (SEMOVI) en el siguiente enlace oficial:

Agendar cita en línea SEMOVI

Para ingresar necesitas tu cuenta de Llave CDMX. Si aún no la tienes, deberás registrarte con los siguientes datos:

Pasos para agendar tu cita

Requisitos para tramitar la licencia permanente

Si ya cuentas con una licencia tipo A, deberás:

En caso de tramitar la licencia de conducir por primera vez, será necesario aprobar un examen teórico. Para ello, podrás descargar la Guía Básica de Seguridad Vial de la Ciudad de México, basada en la Ley de Movilidad y el Reglamento de Tránsito.

Recuerda que la fecha límite es diciembre de 2025, así que no lo dejes para el último momento y agenda tu cita lo antes posible.

Leer también Multa por no usar parquímetro en CDMX: ¿cuáles son las formas de pago?